

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
(antes La Hipotecaria, S.A.)
Resolución CNV N°. 198-05, de 29 de agosto de 2005
Enmendada mediante Resolución SMV N°. 125-17, de 16 de marzo de 2017
Monto de la Emisión: US\$30,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
Plazo del Programa: Indefinido
Dirección: Plaza Regency, piso N°.13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°. 1 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N°. 198-05 de 29 de agosto de 2005, enmendada mediante Resolución N°. 125-17 de 16 de marzo de 2017, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Treinta Millones de Dólares, (US\$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la **Serie ABJ** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:	"ABJ"
Monto:	US\$5,000,000.00
Tasa de Interés:	4.50%.
Pago de Intereses	Trimestralmente los días 15-sep-20, 15-dic-20, 15-mar-21, 10-jun-21.
Pago de Capital:	10 de junio de 2021.
Base del cálculo de la tasa de interés:	Días calendarios /360.
Plazo:	360 días.
Fecha de Oferta:	11 de junio de 2020.
Fecha de Emisión:	15 de junio de 2020.
Fecha de Vencimiento:	10 de junio de 2021.
Fecha de impresión del suplemento:	05 de junio de 2020.
Redención Anticipada:	No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento del respectivo VCN.
Descripción de Garantía:	Esta Serie no cuenta con una garantía específica.
Uso de los Fondos:	Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios.
Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión:	

Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Panamá, 05 de junio de 2020.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Giselle de Tejeira.
Cédula N°. 3-87-1846
VPE-Finanzas